

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LINK WIRELESS""LINKWIRELESS""ECUADOR" S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Av. De Las Américas #406 Centro de Convenciones, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de "LINK WIRELESS""LINKWIRELESS""ECUADOR" S.A. IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, como propietario de 500 acciones y NEVAREZ YCAZA ANA ROSALIA propietaria de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$1,000.00)

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc NEVAREZ YCAZA ANA ROSALIA y como Secretario IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta NEVAREZ YCAZA ANA ROSALIA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta NEVAREZ YCAZA ANA ROSALIA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

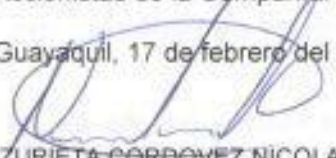
El secretario de la Junta, IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta NEVAREZ YCAZA ANA ROSALIA, en calidad de Presidenta Ad Hoc y Accionista y el señor IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 17 de febrero del 2017



IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS
Secretario de la Junta